

SALTA, 31 ENE. 2023

RESOLUCIÓN N° 013
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO la Ley N° 7103 y las Resoluciones SIGEP N° 159/12 y N° 17/22;
y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo que disponen los artículos 12°, 19° A inc 3° y 23° inc. g) de la Ley 7.103, este organismo es competente para ejercer el Control Interno de la Hacienda Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada, Entidades Autárquicas, Entes Reguladores, Empresas Públicas, cualquiera fuere su modalidad de organización y todo otro ente en el que el Estado Provincial, o sus organismos descentralizados tengan participación conforme al Plan Anual de Acción de Auditorías;

Que, mediante la Resolución SIGEP N° 159/12 fueron aprobadas las "Pautas Básicas para la Elaboración del Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia";

Que, con el mencionado encuadre legal por Resolución SIGEP N° 17/22 se aprobó el Plan Anual de Acción (PAA) correspondiente al Ejercicio Financiero 2022. En el que se detallan, entre otras, las actividades de auditoría y control a desarrollar;

Que, de conformidad a los artículos 2° y 8° de la Resolución SIGEP N° 159/12, se realizó la evaluación periódica correspondiente al último trimestre del PAA 2022, surgiendo la necesidad de modificarlo, atendiendo a diversos motivos.

Que, corresponde incorporar los proyectos realizados por los requerimientos recibidos y cuestiones consideradas relevantes, los que remplazaron a otros proyectos originalmente incluidos en el PAA 2022, en razón de disponibilidad de horas asignadas.

Por ello en uso de las facultades previstas en la Ley 7.103. y Decreto N° 1.086/01;



...///

.../// RESOLUCIÓN N° 013
SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA

EL SÍNDICO GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Incorporar al Plan Anual de Acción de la Sindicatura General de la Provincia correspondiente al ejercicio 2022, los proyectos que se detallan en el Anexo I, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°: Dar de baja del Plan citado en el artículo precedente, los proyectos de control que se detallan en el Anexo II.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto, conforme la finalización del ejercicio 2022, los proyectos de auditorías no iniciados a la fecha.

ARTICULO 4°: Registrar, notificar y archivar




Gr. P. FEDERICO JAVIER MATEO
SÍNDICO GENERAL
PROVINCIA DE SALTA

ANEXO I					Inicio propuesto*
Jurisdicción	Unidad de Organización,	Objetivo	Periodo	Alcance	
Secretaría General de la Gobernación	Área Movilidad	Controlar la vigencia de la cobertura asegurativa de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia, y gestión ante la Secretaría General de la Gobernación de la contratación de la cobertura de seguro, controlar la facturación y el correcto funcionamiento operativo de la misma, y demás funciones	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación	Área de Movilidad	Controlar la vigencia de la cobertura asegurativa de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia, y gestión ante la Secretaría General de la Gobernación de la contratación de la cobertura de seguro, controlar la facturación y el correcto funcionamiento operativo de la misma, y demás funciones	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas	Control de la liquidación del Fondo Estímulo realizada al personal del organismo, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.	1º cuatrimestre 2022	Auditoría Financiera	N/A
Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Área de Movilidad	Controlar la vigencia de la cobertura asegurativa de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia, y gestión ante la Secretaría General de la Gobernación de la contratación de la cobertura de seguro, controlar la facturación y el correcto funcionamiento operativo de la misma, y demás funciones	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo	Coordinación General y Área de Movilidad	Controlar la vigencia de la cobertura asegurativa de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia, y gestión ante la Secretaría General de la Gobernación de la contratación de la cobertura de seguro, controlar la facturación y el correcto funcionamiento operativo de la misma, y demás funciones	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Ministerio de Turismo y Deportes	Unidad Coordinadora de Parques Urbanos, Parque Bicentenario y Parque de la Familia	Control de origen de los recursos propios obtenidos por la actividad que realiza el organismo auditado y su respectiva aplicación. Evaluación de su gestión.	2021 - 1º cuatrimestre 2022	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Ministerio de Seguridad y Justicia	Servicio Administrativo Financiero y Área Movilidad	Controlar la vigencia de la cobertura asegurativa de los vehículos que integran el parque automotor de la Provincia, y gestión ante la Secretaría General de la Gobernación de la contratación de la cobertura de seguro, controlar la facturación y el correcto funcionamiento operativo de la misma, y demás funciones	2020	Auditoría Financiera y de Gestión	N/A
Ente General de Parques y Áreas Industriales	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Corte de documentación y valores en el Ente General de Parques y Áreas Industriales, con motivo de la renovación de sus autoridades para el periodo 2022.	Fecha de corte 11/07/2022	Corte de documentación	N/A
Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. - CoSAySa	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Realizar un corte de documentación y valores.	Fecha de corte	Corte de documentación y valores	N/A



[Handwritten signature]

ANEXO II

Código Proyecto		Jurisdicción	Unidad de Organización,	Objetivo	Periodo	Alcance	Inicio propuesto*
P.A.A. - SIGEP	1 22	Gobernación	Secretaría de Políticas Sociales - Dirección General de Adultos Mayores - Dirección de Subsecretaría del Parque Automotor - Dirección General de Administración	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 55/21.		Seguimiento de Recomendaciones	Noviembre
P.A.A. - SIGEP	7 22	Coordinación Administrativa de la Gobernación	Secretaría de Ingresos Públicos - Dirección General de Rentas	Control del cupto de combustibles asignados, recepción de planillas, facturas de cargas, registros correspondientes y demás acciones relacionadas a sus efectivos consumos.	2021	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
P.A.A. - SIGEP	18 22	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Contrataciones	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 78/21.		Seguimiento de Recomendaciones	Abril
P.A.A. - SIGEP	19 22	Ministerio de Economía y Servicios Públicos	Secretaría de Políticas Sociales - Dirección General de Asistencia	Seguimiento de observaciones y recomendaciones formuladas en el Informe Final de Auditoría N° 22/21.		Seguimiento de Recomendaciones	Julio
P.A.A. - SIGEP	21 22	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Programa	Verificar la aplicación de los fondos asignados y evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos.	2021 - 2022	Auditoría Financiera y de Gestión	Junio
P.A.A. - SIGEP	55 22	Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable	Secretaría de Políticas de la Provincia de Salta	Control y Verificación de los procedimientos aplicados para detectar incumplimientos a la normativa vigente. Evaluación del Control Interno.	2020 - 2021	Auditoría de Gestión Evaluación de C.I	Mayo
P.A.A. - SIGEP	70 22	Ministerio de Seguridad y Justicia	Policía de la Provincia de Salta	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en Informe Especial N° 53/21.		Seguimiento de Recomendaciones	Septiembre
P.A.A. - SIGEP	90 22	Ente Regulador del Juego de Azar - ENREJA	Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la	Análisis y control de Ingresos del Organismo. Su registración y aplicación.	2021	Auditoría Financiera	Marzo
P.A.A. - SIGEP	104 22	Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. -	Ministerio de Economía y Servicios	Seguimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas en Informe Final de Auditoría N° 57/21.		Seguimiento de Recomendaciones	Marzo



[Handwritten signature]
 D. A. SALTEÑO
 D. A. SALTEÑO
 D. A. SALTEÑO

